

EL DEBATE ACTUAL DE LOS DERECHOS Y EL DESARROLLO HUMANO

TOMO I

Rosa Elena Arellano Montoya
José Alejandro Juárez González
Alfonso Hernández Godínez
Coordinadores



CUSUR
Comunidad abierta



**tirant
lo blanch**
Diálogos en
derechos y
desarrollo
humano

EL DEBATE ACTUAL DE LOS DERECHOS Y EL DESARROLLO

TOMO I

Coordinadores

DRA. ROSA ELENA ARELLANO MONTOYA
DR. JOSÉ ALEJANDRO JUÁREZ GONZÁLEZ
DR. ALFONSO HERNÁNDEZ GODÍNEZ



tirant lo blanch
Ciudad de México, 2024

Copyright © 2024

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

Este libro será publicado y distribuido internacionalmente en todos los países donde la Editorial Tirant lo Blanch esté presente.

Colección Diálogos en Derechos y Desarrollo Humano

Directores

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Dr. José de Jesús Chávez Cervantes
Dr. Marco Antonio Santana Campas

© V.A.A.

© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELEF.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
ISBN: 978-84-1071-385-7
MAQUETA: Innovatext

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com.
En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

Impreso en octubre de 2024 en los talleres de Litográfica Ingramex, S.A. de C.V., Centeno 162-1, Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09810, Ciudad de México.

2.	Voluntariado y Compromiso Social Juvenil: Pilares para el Desarrollo y Transformación	106
3.	Liderazgo Juvenil y Oportunidades	109
4.	Importancia de la participación y empoderamiento juvenil para su Desarrollo Humano	110
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	112

El derecho a la ciudad como derecho humano

Laura Esther Benitez Pérez

I.	INTRODUCCIÓN	118
II.	DERECHO A LA CIUDAD	120
III.	EL DERECHO A LA CIUDAD BAJO EL CONTEXTO MEXICANO	121
IV.	CIUDADES DISCRIMINATORIAS	122
V.	CIUDADES DESDE LA PERSPECTIVA FEMENINA	124
VI.	DE LA RURALIDAD A LA URBANIZACIÓN	125
VII.	ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	126
VIII.	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO MEDIO DE EMPODERAMIENTO PARA EXIGIR EL DERECHO A LA CIUDAD	127
IX.	CONCLUSIONES	130

El derecho a una alimentación para la salud y el bienestar: Un acercamiento al proceso de difusión de una agricultura alternativa en Jalisco

Norma Helen Juárez

I.	LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO Y EL RETIRO DEL APOYO TÉCNICO PARA EL CAMPO	139
II.	UN MARCO LEGAL PARA LA SUSTENTABILIDAD: UN ENFOQUE CONTRADICTORIO	144
1.	Presión internacional para erradicar la pobreza: El programa PESA	146
III.	DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO Y LA APERTURA A NUEVOS ACTORES SOCIALES	148
IV.	INICIATIVAS A MERCED DE LOS TIEMPOS POLÍTICOS: LA VOZ DE LOS ACTORES	150
V.	LAS ESTRATEGIAS DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES .	154

VI. LA CRISIS AMBIENTAL COMO IMPULSORA DEL CAMBIO.	155
VII. EXTENSIONISMO AGRÍCOLA A LA DERIVA	156
VII. CONCLUSIONES	159

**El Agua en la Agricultura un derecho fundamental en México
y las problemáticas sociales del estrés hídrico en las regiones
áridas y semiáridas**

EFRAÍN ISLAS-OJEDA
ABRAHAM DÍAZ-ROMO

I. INTRODUCCIÓN	166
II. OBJETIVOS.....	168
III. MARCO TEÓRICO.....	168
IV. METODOLOGÍA.....	172
5. DESARROLLO Y RESULTADOS.....	173
1. Perfil socio demográfico de los productores agrícolas ..	173
2. Tipología de los productores	175
3. Problemáticas de la tenencia de la tierra.....	175
4. Los derechos de agua y la tenencia de la tierra	176
5. Fuerzas de asociación de los pequeños productores	178
6. Necesidades de riego y problemáticas del agua en la agri- cultura de riego	179
7. Concesiones y extracción real del agua para riego, conflic- tos legales y sociales existentes en las sociedades de pozo ...	181
8. Desacoplamiento económico social y el estrés hídrico en la agricultura de pequeños productores	182
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	184

**Iniciativa de ley agroecológica como acceso al Derecho Humano Ali-
mentario. Caso de estudio: estado de Colima**

JOSÉ MANUEL MONTES GUZMÁN
LYDIA KAREN CHÁVEZ SALDAÑA

I. INTRODUCCIÓN.....	190
II. MARCO TEÓRICO.....	193
1. Antecedentes	193
1.1. Colectivo Frente en Defensa del Maíz.....	193
1.2. Parcela "LA UTOPIA"	193

*El derecho a una alimentación
para la salud y el bienestar:
Un acercamiento al proceso de difusión
de una agricultura alternativa en Jalisco*

*The right to food for health and well-being:
A dissemination approach to the process of alternative
agriculture in Jalisco*

NORMA HELEN JUÁREZ¹

RESUMEN: El sistema agroalimentario moderno, si bien promete por un lado resolver el abasto de alimentos, por otra parte, es un modelo que desde la propuesta agroindustrial atenta el derecho de todos los individuos de tener condiciones de vida saludables. Frente a los problemas ambientales y sociales relacionados con el modelo de agricultura industrial es obligación del Estado establecer estrategias y acciones para asegurar que se aplique en los territorios los cambios legislativos enfocados a la sustentabilidad rural que se han aprobado durante las últimas décadas y que se encuentran alineados con los marcos y acuerdos internacionales para el desarrollo sustentable. En esta dirección este trabajo busca exponer la forma en que el proceso de descentralización del Estado, y los cambios en las políticas de desarrollo para el campo, han tenido un importante impacto en el acceso a capacitación y asesoría técnica para los pequeños agricultores en Jalisco. En el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley de Productos Orgánicos, en este estudio se señalan sus aportes y sus contradicciones durante la primera década de su aplicación. A modo de ejemplo, se expondrá en un primer momento el programa PESA, el cual estaba enfocado al desarrollo rural de población de alta vulnerabilidad en Jalisco, se describirán sus características y limitantes. Enseguida se explicará cómo el proceso de descentralización del Estado se ha vinculado con la emergencia de actores clave en el desarrollo rural sustentable. Desde un enfoque etnográfico, se exponen los puntos de vista de los actores que

¹ Profesora investigadora Titular del Centro Universitario del Sur.

han cumplido una labor clave para la difusión de una agricultura alternativa en diversos municipios de Jalisco desde 1990. Retomaremos su experiencia como promotores de la agricultura sustentable y desde su práctica se analizarán las coyunturas políticas que han experimentado, así como, su impacto en la implementación de los marcos legales para la sustentabilidad rural.

Palabras clave: Agricultura sustentable, Ley de desarrollo rural sustentable, Etnografía, sustentabilidad rural, Jalisco

ABSTRACT: The modern agri-food system, although on the one hand it promises to resolve the food supply, on the other hand, from the agro-industrial proposal, threatens the right of all individuals to have healthy living conditions. Faced with the environmental and social problems related to the industrial agriculture model, it is the obligation of the State to establish strategies and actions to ensure that the legislative changes focused on rural sustainability that have been approved during recent decades are aligned with international frameworks and agreements for sustainable development. In this direction, this paper seeks to expose the way the process of decentralization of the State, and the changes in development policies for the countryside, have had an important impact on access to training and technical advice for small farmers in Jalisco.

Within the framework of the Sustainable Rural Development Law and the Organic Products Law, this study points out its contributions and contradictions during the first decade of its application. As an example, the PESA program will be presented, it was focused to the rural development of highly vulnerable populations in Jalisco, its characteristics and limitations will be described. Then will be explained how the State decentralization process has been linked to the emergence of key actors in sustainable rural development. From an ethnographic approach, will be presented the points of view of the actors who have played a key role in the dissemination of alternative agriculture in various municipalities of Jalisco since 1990. Their experience and their practice as promoters of sustainable agriculture will be analyzed. the political situations they have experienced, as well as their impact on the implementation of legal frameworks for rural sustainability.

Keywords: Sustainable agriculture, Sustainable rural development law, Ethnography, rural sustainability, Jalisco

SUMARIO: I. LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO Y EL RETIRÓ DEL APOYO TÉCNICO PARA EL CAMPO. II. UN MARCO LEGAL PARA LA SUSTENTABILIDAD: UN ENFOQUE CONTRADICTORIO. 1. Presión internacional para erradicar la pobreza: El programa PESA. III. DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO Y LA APERTURA A NUEVOS ACTORES SOCIALES. IV. INICIATIVAS A MERCED DE LOS TIEMPOS POLÍTICOS: LA VOZ DE LOS ACTORES. V. LAS ESTRATEGIAS DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES. VI. LA CRISIS AMBIENTAL COMO IMPULSORA DEL CAMBIO. VII. EXTENSIONISMO AGRÍCOLA A LA DERIVA. VII. CONCLUSIONES.

I. LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO Y EL RETIRO DEL APOYO TÉCNICO PARA EL CAMPO

El surgimiento y desarrollo de una agricultura sustentable en Jalisco emerge en medio de una oleada de políticas y cambios estructurales a nivel internacional con un fuerte impacto en el agro mexicano. Estos cambios estructurales implicaron una liberalización del sector agropecuario, al mismo tiempo que una reducción de las restricciones y barreras arancelarias de manera importante y sin destinar los recursos necesarios ni una estrategia adecuada para compensar y hacer frente a la competencia internacional. Lo que generó un desarrollo y competencia desigual tanto en el mercado interno (González y Macías, 2007), como frente al mercado internacional (Windfuhr y Jonsén, 2005:10).

Como consecuencia durante las décadas de los 1980 y 1990 se cuestionó fuertemente la calidad de los servicios de asistencia técnica y capacitación que brindaba a los productores el Estado mexicano (Robles, 2011). Los distintos actores del medio rural coincidían en que frente a los retos que planteaba el nuevo contexto internacional, era necesario transformarlos, mas no había acuerdo en la orientación y forma de proporcionarlos. Al respecto Robles (2011) señala dos claras tendencias; por un lado, se expresaba la idea de que estos servicios debían “modernizarse” y adecuarse a los requerimientos del mercado y la globalización, y por el otro se insistía que deberían de ligarse a los procesos organizativos, reconocer el papel central de los productores y atender preferentemente a las Unidades de Producción (UP) medianas y de pequeña escala” (*Ibidem*).

Como es evidente, la primera postura fue la que definió el rumbo de las políticas gubernamentales de las últimas décadas. Estas buscaron la consolidación de un paradigma económico volcado hacia los mercados globales, la competitividad y las producciones rentables. De tal forma que desde principios de los 90s aparece lo que se consideró la crisis del modelo tradicional de extensivismo, ya que la drástica reducción del gasto público, la privatización y descentralización de las funciones del Estado, trajeron

consigo un cambio importante en el rol del mismo (Aguilar, *et al.*, 2010:37). Este paso de desempeñar un papel protagónico a un subsidiario y facilitador del acceso a bienes y servicios.

En la práctica el resultado fue una serie de cambios que básicamente se pueden resumir en un extensionismo que siguió en teoría "buscando" la reducción de la brecha tecnológica a través de la asesoría técnica y demás actividades propias de un extensionismo tradicional, con la diferencia de que ahora presupuestalmente ya no representaba una actividad de gasto fijo, sino un subsidio anual (del gasto público) a los productores para contratar técnicos privados. Por tanto, este gasto necesariamente opera de forma descentralizada y a través de las dependencias del gobierno estatal. Este servicio paso a ser ofertado por profesionistas independientes contratados por dependencias de gobierno o por cuenta y orden de los productores (*Ibidem*).

Bajo esta lógica se crea en 1995 el Sistema Nacional de Extensión Rural (SINDER) (Diario Oficial, 2015:9). Este Sistema estuvo integrado por dos programas: el Programa de Capacitación y Extensión (PCE) y el Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT). Para 1996 los recursos fiscales se operaron bajo la modalidad de fondos concursales o competitivos a los cuales cualquier centro de investigación o institución de enseñanza podrían acceder a través de proyectos. Para hacer operativo este sistema surgieron Las Fundaciones Produce (FP) las cuales podrían ser denominadas como Organismos Públicos No Gubernamentales² (FAO, 2003) y se encontraban en todo el país.

A grandes rasgos, estos cambios en la forma de operar trajeron consigo múltiples contradicciones, ya que, en una evaluación realizada por la FAO en 2003, los técnicos además de perpetuar formas clientelares para organizaciones gremiales, fungieron más

² Esto significa que son instituciones de carácter público porque sus funciones están volcadas al interés general y son no gubernamentales porque no son parte del gobierno, aunque reciban recursos del Estado para su funcionamiento.

como gestores de proyectos, que como técnicos que promovieran y facilitaran los procesos de aprendizaje e incorporación de innovaciones. Por otra parte, el ciclo operativo del ejercicio presupuestal dificultaba la contratación oportuna de los técnicos, así como su permanencia en campo. Esto generaba una especie de destiempo que truncaba el trabajo de las agencias y sus técnicos (*Ibidem:38*).

En 2002 surgió el Programa de Desarrollo de Capacidades (PRODESCA) y con este la figura del “Prestador de Servicios Profesionales”. Este recibe un determinado pago por proyecto y se le brindaban algunos apoyos para el seguimiento del mismo, sin embargo, éstos eran bastante limitados. En la práctica, al técnico no se le garantiza un ingreso suficiente en un proyecto, este tenía que buscarlo involucrándose en otros proyectos. Esta dinámica lo que ocasionó es que año tras año los técnicos tengan que elaborar diferentes proyectos para completar su ingreso, olvidándose de los que hizo el año anterior, con el consecuente fracaso de los primeros, esto por falta de seguimiento y asesoramiento técnico. Por este motivo es, que la estrategia de los programas públicos no garantiza la continuidad de los apoyos hasta la consolidación de las nuevas empresas rurales (Roblero, 2014).

Desde el inicio de los cambios que implicaban la forma descentralizada de ejercer el presupuesto público y después de distintos intentos de enmendar los errores de los mismos, nos encontramos con que diversos autores (Berdegué, 2002; FAO, 2003; Roblero, 2014; Villareal, 2000) coinciden en que algunas fallas se mantuvieron constantes:

1. Se ensancho la brecha entre la investigación y la difusión y puesta en práctica de los conocimientos generados³.

³ De acuerdo con Aguilar et, al. (2010:33), México es muy deficiente es en el grado en que el conocimiento es socialmente útil, al cual se le conoce como coeficiente de invención, pues no se alcanza siquiera el 1% del coeficiente logrado por Estados Unidos, mientras que en Argentina y España dicho indicador es, respectivamente, 5 y 19 veces superior al de México. Además, es importante resaltar que este indicador se redujo

2. Falta de coordinación institucional entre agencias de investigación y generación de tecnologías y los programas de extensionismo.
3. Para acceder a los financiamientos se requería del diseño de un proyecto, lo cual no estaba al alcance de un amplio sector de agricultores. Para obtener financiamiento y los productores dependían de terceros para gestionar recursos.
4. El ciclo operativo del ejercicio presupuestal dificulta tanto la contratación oportuna de los técnicos, así como su permanencia en el campo.
5. El profesional agrícola perdió estabilidad económica y no veía en el nuevo esquema de contratación (Prestador de Servicios Profesionales) una estrategia laboral o carrera profesional estable.
6. No se evalúan adecuadamente los resultados alcanzados ni su impacto dentro de las localidades. Las Fundaciones tampoco tienen un sistema de evaluación para los proyectos que financian, ni miden el impacto de los mismos. La falta de este circuito de retroalimentación retrasa el proceso de aprendizaje necesario para fortalecer de manera constante el sistema.
7. Los proyectos tanto de intervención como de investigación están en función de resolver problemas emergentes, lo que genera una visión a corto plazo y menor impacto de la intervención a través del tiempo.

en más de 50% desde 1994. Además estos autores señalan que cuando se considera el número de publicaciones reconocidas internacionalmente, no existen grandes diferencias entre países, pues en México los investigadores publican sólo 13% menos que sus contrapartes estadounidenses. Sin embargo, en términos de costo, cada artículo cuesta casi el doble que en Argentina y España, y sólo 30% por debajo de lo que cuesta en Estados Unidos. Es decir, la inversión económica en generación de información, supera por mucho a la capacidad de llevarla a la práctica y hacer de esta un motor de transformación social.

En resumen, podemos decir que los gobiernos federal y estatal más que ofrecer un servicio de extensión rural, desde una visión a corto plazo, implementaron programas, enfocados a brindar apoyos aislados, limitados y desvinculados entre sí. Como consecuencia algunos autores consideran que desde esta estrategia se abandonó a su suerte a los productores rurales (Roblero, 2014:2) principalmente a aquellos con poco acceso a instancias u actores clave que apoyaran con la asesoría y gestión de recursos. Durante el auge del modelo de la Revolución verde, el modelo de extensionismo si bien estaba basado en un sistema institucionalmente bien estructurado y con objetivos y metodologías ampliamente generalizados, toda esta estructura respondía a un modelo de transferencia de tecnología vertical y unidireccional (Guzmán *et al.*, 1996:302). Sin embargo, las metodologías de Extensión Agraria que han difundido la propuesta tecnológica de la Revolución Verde fueron muy exitosas en dos sentidos: conseguir extender por todo el planeta las formas industriales de producción agraria; y alcanzar un incremento espectacular en los rendimientos medios por hectárea. Sin embargo, fracasaron de forma rotunda en cuanto a la justificación última de la difusión de las tecnologías de la revolución Verde: reducir la población hambrienta en el mundo y mantener e incrementar las rentas de los agricultores (López, 2012:20). La tendencia sería la misma, en los siguientes años. La estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se concentró en desarrollar estrategias para una economía competitiva. En lo que respecta al sector rural señala en el punto 9 que uno de sus objetivos es:

“Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos” (pg. 36),

Por lo tanto, desde sus planteamientos mismos, se mantenía un sesgo a favor de los agricultores con mayor posibilidad de responder a las demandas del mercado global.

Encaminar procesos de desarrollo local a partir de las localidades y para las localidades mismas, no ha sido parte de la agenda de los programas para el desarrollo rural.

II. UN MARCO LEGAL PARA LA SUSTENTABILIDAD: UN ENFOQUE CONTRADICTORIO

De manera contradictoria, el Estado Mexicano desde el año 2000 firmó un acuerdo internacional ante las Naciones Unidas, que lo compromete a cumplir con los "Objetivos de Desarrollo del Milenio". Estos se centran en la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, en garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, en mejorar la salud y en reducir la desigualdad social. En este ambiente internacional en pro de un desarrollo social y ambientalmente justos surge en 2001 la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS).

La LDRS en el Capítulo IV señala como obligación del Estado promover y apoyar a los productores y organizaciones que realicen un aprovechamiento sustentable de las tierras. La Ley entre sus objetivos, plantea el promover la adopción de tecnologías que conserven y mejoren la productividad de las tierras, la biodiversidad y los servicios ambientales (Artículo 55). Así mismo plantea el apoyo para la comercialización de productos agropecuarios orgánicos o sustentables para asegurar el abasto interno (Artículo 104). También señala el estímulo a los productores para la exportación de productos orgánicos o sustentables (Artículo 113).

Si bien esta ley representa un importante avance, en este marco normativo presentaba contradicciones que provocaron serios cuestionamientos sobre su alcance ya que un concepto clave como Seguridad Alimentaria se reduce a la idea de un "abasto oportuno, suficiente e incluyente de alimentos a la población" (Ley de Desarrollo Rural Sustentable, 2001 pg.3). Esta definición refleja el carácter pasivo que se tiene ya que al sólo aludir a un "abasto oportuno" el estado se deslinda de su obligación de promover la producción nacional de alimentos para el auto abasto y se deja sobre entendido que este abasto puede ser a partir de meras importaciones. Al mismo tiempo mantiene una visión asistencialista para con los grupos de productores de subsistencia. Mientras de forma paralela y contradictoria se sobrepone el objetivo de una

agricultura enfocada a la demanda de los mercados globales (Robles, 2011).

Pese a la existencia de la LDRS así como de la Ley de Productos Orgánicos vigente desde 2006 o el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (basado en los objetivos del Milenio), en la práctica encontramos pocas acciones concretas que permitan afirmar que dentro de dependencias como la SAGARPA o la SEDER existe un proyecto claro encaminado a desarrollar el potencial productivo de pequeños y medianos productores. Esto se reflejó en el hecho de que los servicios de asistencia técnica y capacitación otorgados estuvieron lejos de cumplir sus objetivos⁴.

En un análisis realizado sobre el Programa Especial Concurrante para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), contemplado en la LDRS se encontró que, una de las características de la distribución de este presupuesto fue su inequidad (Robles, 2009:50). Es decir, del total del monto asignado al PEC 2007, sólo el 48.4% se ejerció en los municipios de alta y muy alta marginación a pesar de que, el 80% de las personas vive en estas regiones. Además, la mayor parte de los recursos asignados correspondieron a ayudas económicas de carácter asistencial a cargo de la SEDESOL y no para impulsar proyectos que generen ingresos y empleo que son atribuciones de la SAGARPA, SEMARNAT entre otras (*Ibidem*). Esto explica porque varios de nuestros entrevistados señalan que

⁴ Al respecto Robles (2011) señala que en comparación con el censo agrario de 2007, para 2011 el 70% de los invernaderos impulsados por SAGARPA ya no estaban operando. También afirma que no se logró incorporar a los productores a la cadena de valor, ya que, el 97.4 % no transforman la producción y el 58.9 % de los que venden su producción, lo hacen local o regionalmente a intermediarios o mayoristas y sólo un 0.8 % exporta su producción. Para Robles, esta falta de resultados se encuentra asociada en parte a la insuficiencia de mecanismos de seguimiento y supervisión por parte de las instituciones de gobierno. La experiencia de nuestros entrevistados que trabajaron para instancias de gobierno, (como veremos enseguida) estaría de acuerdo con esta afirmación.

una de las situaciones más comunes que han encontrado es la expectativa de las personas de recibir algo (despensa, materiales, apoyo económico etc.) a cambio de su participación en los talleres o proyectos que se ofrecen para su comunidad.

Podemos entonces decir, que en lo que respecta a programas para un desarrollo e innovación productiva persiste una tendencia del Estado a canalizar recursos económicos hacia la población con mayor potencial productivo. Esta tendencia contrasta con el hecho de que de manera no oficial algunas de las organizaciones civiles e instituciones educativas y religiosas que participaron en este estudio, han buscado impulsar alternativas productivas hacia población más vulnerable y han gestionado sus propios recursos fuera de instancias de gobierno.

1. Presión internacional para erradicar la pobreza: El programa PESA

A nivel internacional desde 2002 la FAO integro a México como parte de los países beneficiados para la implementación del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) impulsada por la FAO. Desde su inicio, este programa ha incitado a los gobiernos beneficiados a desarrollar estrategias efectivas para la erradicación del hambre y la pobreza (Pérez, 2018).

Cabe reconocer que el programa PESA en Jalisco se ha desarrollado de forma atípica y ha mostrado en su forma organizativa una buena capacidad para re definir su rumbo y reajustar objetivos con cierta rapidez y con un margen de acción para sus Agencias de Desarrollo Rural⁵ que no es perceptible en otros programas de Gobierno.

⁵ Estas pueden ser empresas de servicios profesionales (ESP) u organizaciones de la sociedad civil (OSC) que cuentan con un equipo multidisciplinario de profesionales comprometidos con el sector rural, a quienes se les denomina facilitadores. Son contratadas por la instancia ejecutora (principalmente gobiernos estatales) para trabajar en campo de acuerdo a la metodología y por ende, tienen la tarea de identificar las

Desde un inicio este programa se ha caracterizado por enfocarse (aunque no completamente) a atender municipios de alta marginación. En algunos municipios nunca o hace años que no se había bajado ningún recurso y las personas no habían tenido la oportunidad de tener un técnico de “cabecera” (Pérez, 2018). De acuerdo con Pérez, el PESA a diferencia de otros programas de gobierno, buscó romper la tendencia de favorecer a las unidades de producción con mayor potencial y condiciones para su desarrollo, para atender a la población de asentamientos apartados. Al analizar el comportamiento del programa en varios estados, este autor concluye que las acciones de los PESA en cada región están principalmente en función a las condiciones sociales, productivas, de infraestructura social y de servicios básicos que se encontraban presentes desde antes de la aplicación del Proyecto. Esto manifiesta una relativa flexibilidad del programa para encontrar soluciones al tema de la pobreza (*Ibidem*).

Para el 2008 el programa PESA atendía al 56% de los municipios más marginados del país. Aunque como también señala Pérez, si bien este programa ha resultado pertinente en tanto que su estrategia y metodología permiten una mayor filtración de los recursos federales hacia sectores vulnerables, no se salva de dificultades como; falta de coordinación entre instituciones directivas y operativas a nivel nacional, así como de la prevalencia de la desigualdad en la asignación de recursos a nivel estatal y (al igual que otros programas) enfrenta limitantes estructurales a nivel de los municipios como; el caciquismo, clientelismo y paternalismo entre otros (*Ibidem*).

De manera atinada, el PESA Jalisco, fue un programa que involucró, actores no solo experiencia en técnicas de agricultura

comunidades que tienen las características para participar en el PESA, de trabajar con las personas con base en el método de promoción, de hacer una planeación participativa con las familias, así como de identificar, diseñar, implementar y dar asistencia técnica y seguimiento a las acciones y proyectos en conjunto con las comunidades. <http://www.pesamexico.org/ActoresenPESA/AgenciasdeDesarrolloRural.aspx>

alternativa, si no también que conocían la problemática, con experiencia y metodologías para abordarla. El compromiso con sectores vulnerables era ya una cualidad que tenían tanto miembros de las agencias como funcionarios responsables del mismo programa. Tales condiciones permiten que se mantenga un diálogo en común entre funcionarios que coordinan el programa y sus agencias.

Como ejemplo, una de nuestras entrevistadas que contaba con amplia experiencia en la difusión de huertos urbanos, a finales del 2010 se vinculó como agencia dentro del programa PESA. Durante 2010 logró la activación de 50 huertos familiares en municipios marginales de la sierra wixarika. Otro ejemplo fue la agencia que trabajó en localidades del municipio de Cuautitlán al sur de Jalisco en 2013. Esta no solo impulso por algunos años una producción de alimentos libre de agrotóxicos sino que también estimuló a que los miembros de las localidades mantengan un mayor control de la cadena. Esta agencia estaba conformada por promotores que desde hace más de una década impulsan la agricultura sustentable en diversos municipios dentro y fuera de la ZMG. Estos actores, desde antes de involucrarse como agencia en el PESA Jalisco ya colaboraban como agencia en el PESA de la Huasteca Potosina y desde allá impulsaron las actividades de la Escuela Campesina en Jalisco⁶.

III. DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO Y LA APERTURA A NUEVOS ACTORES SOCIALES

La descentralización del estado con todo y las contradicciones, tensiones y desaciertos ya mencionados, abrió la posibilidad a que otro tipo de actores se insertaran e hicieran uso de estos nuevos

⁶ En esta dinámica es que algunos módulos de Escuela campesina han contado con la participación de miembros de comunidades indígenas de la Huasteca Potosina. Lo cual enriqueció la experiencia e intercambio con los productores del Sur y Costa Sur de Jalisco.

canales de financiamiento para la difusión de formas alternativas de agricultura. Estas fueron emergiendo por parte de diversos actores estrechamente vinculados con el sector campesino, a sus problemáticas, a la búsqueda de alternativas y el acompañamiento en este proceso.

Esta apertura ha permitido principalmente, el avance de las iniciativas civiles dirigidas por ONGs, Universidades y demás actores interesados en el desarrollo sustentable desde una perspectiva endógena (Gerritsen y Morales, 2009). Estos actores emergen con una postura crítica a las formas tradicionales de extensionismo rural, por tanto sus propuestas de formación y metodologías buscaban superar las deficiencias de este modelo al incorporar los aportes teóricos y metodológicos de los modelos de educación participativa desarrollados en países centroamericanos encabezados por Paulo Freire desde la década de los 1970, los cuales han venido conformando una tradición latinoamericana dentro de las ciencias sociales de reivindicación de los saberes populares (Echeverri y Román, 2008:18).

Este proceso de descentralización abrió una pequeña brecha para actores comprometidos dentro de los gobiernos y para actores locales, quienes como profesionistas⁷ interesados y en el tema, desde sus organizaciones desarrollan estrategias y gestionan los recursos para el desarrollo de proyectos encaminados a resolver problemas y retos de los sistemas productivos frente a la degra-

⁷ De los entrevistados que han sido promotores de la agricultura alternativa, un 47% son menores de 40 años. Y un 20% menores de 30 años. Todos ellos con un nivel de educación que va de educación superior a posgrados. Esto sucede en un momento histórico particular ya que de acuerdo con el INEGI (2010), el 26% de la población actual en México son jóvenes, de los cuales, un 43% cuenta con estudios que van de educación media a superior y post gados. Es decir actualmente contamos con el porcentaje de población educada más alta de la historia, lo cual pudiera traducirse en un sector social con mayores posibilidades de incidir en cambios interesantes desde las organizaciones civiles e incluso desde las instituciones de gobierno.

dación de suelos, alza de insumos, caída de precios, problemas de salud etc. Sin embargo, para algunos autores la asignación de recursos financieros no ha sido suficiente, lo cual obstaculiza la realización de algunas iniciativas, haciendo de estos nuevos mecanismos un proceso contradictorio de apertura sin apoyo financiero (Gerritsen y Morales, 2009).

Como una estrategia para contrarrestar esta problemática, encontramos que son diversas las iniciativas que han buscado financiamiento internacional como estrategia para:

1. financiar proyectos para los cuales no hay un apoyo específico dentro de las instancias gubernamentales,
2. evitar una relación con instancias gubernamentales, con el fin de mantener su autonomía.
3. evitar conflictos propios de procesos burocráticos.

Recurrir a un financiamiento externo permitió a diversas organizaciones un soporte económico para hacer difusión de una agricultura alternativa sin depender de los escasos recursos gubernamentales para este sector.

IV. INICIATIVAS A MERCED DE LOS TIEMPOS POLÍTICOS: LA VOZ DE LOS ACTORES

A partir de lo ya descrito anteriormente, si bien el proceso de descentralización y la presión internacional para abatir la pobreza son elementos que generan un ambiente de múltiples expectativas, para lograr un cambio contundente hacia una agricultura sustentable. Sin embargo, la práctica, encontramos que prevalecen diversos factores que entorpecen tanto la consolidación del proceso de formación a agricultores como la promoción de alternativas de manejo agropecuario.

A finales de 1980 e inicios de 1990 los principales promotores de una agricultura alternativa eran instituciones religiosas, universidades y organizaciones civiles no gubernamentales, que desem-

peñaban acciones de formación y acompañamiento a agricultores a partir de un financiamiento cubierto por la propia institución u organización. Es decir, la promoción de una agricultura alternativa, era una actividad desarrollada en complemento a otras actividades y objetivos.

Los primeros financiamientos otorgados por instancias gubernamentales a proyectos de organizaciones civiles, surgieron en el marco posterior a la alternancia política entre el Partido de la Revolución Institucional (PRI) y el Partido de Acción Nacional (PAN) en 1995. El PAN entra al Gobierno del Estado en un periodo en que, por primera vez, los centros de investigación o instituciones de enseñanza podían acceder a recursos fiscales, a través de las Fundaciones Produce (FP) las cuales otorgaban recursos en un proceso abiertos y descentralizados (FAO,2003). Para algunos de los entrevistados el acceso a recursos se vio facilitado por actores clave dentro de las instancias de gobierno, que fungieron como facilitadores de procesos de difusión. De acuerdo con uno de nuestros entrevistados los recursos que obtuvo para dar talleres a agricultores no fue resultado del interés del gobierno por promover una agricultura alternativa, sino el resultado de una coyuntura con funcionarios clave:

“No, no están interesados, pero de repente hay un funcionario que te conoce y se interesan, ellos aprovechan, lucen bien, les va bien y nosotros logramos nuestros objetivos. Y de repente se apaga esa fuente. De repente es otro, por ejemplo, Margarita Jones estaba en SEDER nos apoyó mucho era una gente que iba a nuestras capacitaciones y luego decidió que quería hacer algo. Se metió al gobierno y junto a Héctor Castañón nos apoyó desde ahí. Nos contrataron e hicimos algunas capacitaciones. La fundación produce hizo lo mismo a través de una persona muy interesada, un ganadero que nos contrató para 2 programas donde visitamos 110 municipios. Esto fue en 2008-2009. Claro nos dividimos entre 3, estuve en todas las regiones en 110 municipios de 125 que tiene el estado”.

Por otra parte, la entrada en vigor la Ley de Desarrollo Rural Sustentable fue también uno de los cambios importantes durante las últimas administraciones. Lo cual permitió una base legal para el acercamiento y convergencia de actores que, a partir de

los nuevos marcos jurídicos, estaban interesados en fortalecer procesos internos para el desarrollo de alternativas agropecuarias y al mismo tiempo buscar estrategias para hacer que los marcos normativos limiten el uso desmedido de agroquímicos. A decir de uno de nuestros entrevistados:

“El planteamiento legal está en la Ley de desarrollo rural sustentable. La oficina de información estadística para el desarrollo rural sustentable marca para todos los sectores la sustentabilidad. En el campo no se puede seguir matando, la ley lo prohíbe, la agricultura orgánica es una herramienta para la sustentabilidad. A partir de las legislaciones esas, es que se ha podido impulsar la batalla legal frente a los agentes de las empresas que están en el gobierno. Porque tú encuentras en PROCAMPO gente que está pagada por las empresas. Por el gobierno hacen su pasarela, pero su lana fuerte se las da Monsanto o Bayer. Lo que tenemos claro es que ellos no son enemigos, ellos sólo son representantes. Esos funcionarios entran y salen a voluntad de las empresas y los partidos. Llevo conociendo a 10 funcionarios así en 9 años. ¿Qué hacemos con esa gente? Ni modo que los tratemos como si fueran Monsanto son amigos que van de pasada. Más bien con ellos vamos poco a poco haciendo poco a poco saltitos porque afortunadamente si hay marcos legales. México se ha comprometido a nivel mundial con la sustentabilidad. [...] entonces tenemos un marco de referencia que nos ha ayudado a hacer posicionamiento de los orgánicos, luego también la gente es favorable porque, así como están también los pagados de las empresas, también hay gente convencida”.

De forma recurrente se encontró también que tanto organizaciones civiles como funcionarios de gobierno que buscan impulsar la agricultura alternativa han enfrentado múltiples limitantes y tensiones políticas al momento de hacer esta labor. Esto debido a que los recursos federales, son asignados a diferentes programas e instancias gubernamentales conforme a una determinada estrategia de desarrollo rural. La cual es definida por la visión de desarrollo y estrategia política del gobierno en turno. Por tanto, encontramos que, en algunas administraciones, existe mayor voluntad política por parte de determinados funcionarios para avanzar en la promoción de una agricultura alternativa, mientras que en otras administraciones el interés disminuye. Es decir, la posibilidad de que algún funcionario logre impulsar las iniciativas de promoción de la agri-

cultura sustentable está a merced de diversos factores y coyunturas políticas. Al respecto un exfuncionario señaló:

"... yo trabajé 3 años en la secretaría, el primer año (2002) fue el de planeación [...] Fue cuando se cambió el modelo de SEDER aunque no organizacionalmente. En ese diseño estaba la estrategia de sustentabilidad la que serviría a todas las cadenas. [...] En 2003 inicio la estrategia de sustentabilidad, [...] fue cuando comencé a poner en la mira la producción orgánica como parte de las cadenas agrícolas así es como comencé a conectar a Jaime Morales y a Felipe Iñiguez principalmente y de ahí nació el SIPRO. [...] Sin embargo, sucede que en las elecciones del 2003 pierde muchos lugares el PAN y se dice [...], no estamos orientando los recursos a los municipios panistas [...] y cambian a Rodrigo Díaz de Sollano como secretario y entra otro secretario más cercano al gobernador y se pierde mucho el impulso. Entonces el presupuesto para 2004 ya no me dejan moverlo. Entonces fue en 2003 cuando alcanzamos a dar presupuesto y un poco en 2004 y después ya cambio totalmente la lógica".

Los problemas que han enfrentado nuestros entrevistados se encuentran en distintos niveles. En una escala menor, en los municipios, las organizaciones tienen que lidiar con diversas estrategias de desprestigio a su trabajo. El objetivo de desvirtuar la imagen de las organizaciones por parte de nuevas agencias ligadas al gobierno, es cooptar el capital social logrado por las organizaciones. Un ejemplo de esta situación nos lo comparte uno de nuestros entrevistados quien junto con su organización tenía un trabajo de varios años en una comunidad dentro de la Reserva Condiro Canales, Región donde habían logrado un proceso organizativo y de formación de jóvenes líderes de una comunidad:

"Tuvimos muchos conflictos en diferentes momentos con tres municipios, por los cambios de administración. En Atotonilco tuvimos un conflicto fuerte con un Presidente municipal, en Ocotlán con otro. Con quien no tuvimos conflicto de forma abierta fue con La Barca, esos nos hicieron la ley del hielo, que porque estuvimos trabajando con otro (partido)".

A la par de resistir los cambios administrativos, esta organización tuvo que enfrentar estrategias de desprestigio y los modos clientelares de acercamiento de otros programas de gobierno.

"[...] cuando se creó esta asociación [AIPROMADES] comenzaron a bajar dinero recurso federal, entonces se enfocaron a la gente que tenía ya un nivel de organización y voltearon a Condiro Canales. Para entonces ya había grupos de jóvenes líderes. [...] Nos dijeron, que buen trabajo están haciendo, pero ya no los queremos aquí. Nos vieron como rival en el asunto de que estábamos incidiendo en las localidades y que podríamos tener "algún motivo político". [...] Estuvieron muy sisañosos [...] Entonces comenzaron a armar chismes muy fuertes. [...] Tuvimos una reunión en una localidad y nos reclamaron los chavos de la localidad; —ustedes están llevando dinero— ¿Cuál dinero? —ya sabemos que reciben lana— (a lo que contestaban) Si la persona que lo está diciendo que te muestre un documento. [...] Entonces los muchachos dijeron, —si es cierto—, pero también dijeron —estas personas ya nos están apoyando⁸ y ustedes todavía no—. Entonces nos vieron desde una visión muy utilitaria".

V. LAS ESTRATEGIAS DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES

Frente a las diversas inconsistencias y los conflictos que se generan en torno a las estrategias gubernamentales, a juicio de uno de nuestros entrevistados el principal apoyo para la promoción de la agricultura sustentable, no ha venido por parte del gobierno sino más bien es la suma del esfuerzo de diversos actores que han estado presentes difundiendo estas alternativas desde distintos frentes fuera del gobierno. Algunas de estas iniciativas con el soporte económico de instancias internacionales (Gómez *et al*, 2007).

Hasta antes del 2011 en Jalisco, la gran mayoría de las organizaciones y actores involucrados en el impulso de una agricultura alternativa, encontraron financiamiento para sus actividades fuera de las instancias gubernamentales. Quienes han tenido relación directa con instancias de gobierno o que pueden gestionar recursos desde sus universidades, lograron financiar algunos proyectos.

⁸ Se refieren al hecho de que hay programas de gobierno que de manera inmediata llevan recursos a las localidades.

"El principal recurso no viene del gobierno, viene de todas las universidades, la iglesia, las organizaciones internacionales etc. Aquí en Jalisco en el CUCBA son tres los que saben de agricultura orgánica, han ido a Chapingo [...] los recursos los consigue la gente que han venido formando ellos.

Por ejemplo, un maestro de la UdeG se mete al FIRA que tiene una sección de negocios orgánicos y te enseña a meterte en esos caminitos. Te acreditas ante el FIRA y gracias a tu maestro sacas recursos. Aquí igual, ¿tú crees que el ITESO apoya los orgánicos? Pues no, pero ahí está Jaime que hace la lucha gestiona y vienen recursos para la RASA. Tere de Tlajomulco del Instituto Tecnológico que apoya también. En parte del Sistema Producto Orgánico estuvieron dos maestras muy buenas, entre ellas Ana Valenzuela que ha hecho gestión y ha ido metiendo la cuestión de los productos orgánicos y así se va dando.

La otra es la apuesta local si la gente dice vamos a hacerlo orgánico y tenemos ya al grupo de productores, pues órale. [...] Esta lógica de consecución de recursos es indirecta gracias a toda esta lógica de formación social que se está dando en las Universidades, en la sociedad, en las organizaciones".

De este modo es que durante décadas se han logrado impulsar algunos proyectos sin financiamiento del Estado. Desde la experiencia de los actores, el Estado nunca puso su interés en proyectos sustentables hasta que estos fueron una alternativa para mitigar los efectos de la crisis ambiental.

VI. LA CRISIS AMBIENTAL COMO IMPULSORA DEL CAMBIO

Pese al desinterés por la planificación estatal para un desarrollo rural sustentable, encontramos situaciones en donde la misma crisis ambiental que enfrentan algunas regiones, con incremento de la problemática, ha obligado a las autoridades e instituciones a buscar alternativas para mitigar e intentar revertir los efectos de la contaminación:

"la asociación intermunicipal de desarrollo sustentable del lago de Chapala también tiene ya un programa de agricultura orgánica porque vieron ya que eso ayuda a mitigar la contaminación en el

Lago de Chapala. La SEMARNAT para poder hacer la conservación de cuencas está metiendo la Agricultura Orgánica”.

Un caso similar lo encontramos con el problema de degradación ambiental en la región del Valle de Autlán, en donde en 2008 el Ingenio Melchor Ocampo que convocó a sus agremiados a un primer curso de agricultura orgánica, esto como estrategia para promover técnicas que permitan regenerar suelos degradados y elevar con ello la productividad y el tonelaje de caña para el ingenio. Otros casos de organización y gestión local para resolver conflictos de degradación ambiental e implementación de estrategias coordinadas para el manejo sustentable en el Valle de Autlán y El Grullo se pueden encontrar en González, (2012) y Sandoval (2012).

En estos casos la implementación de acciones para mitigar los efectos de la contaminación del sistema productivo agroindustrial fue respaldada y justificada en términos del cumplimiento de la Ley para el desarrollo rural sustentable. Ley que por años no fue aplicada, pero que al momento de una crisis ambiental es retomada más en términos de implementación de acciones para mitigar los conflictos ambientales que para realmente resolverlos.

VII. EXTENSIONISMO AGRÍCOLA A LA DERIVA

La LDRS, si bien ha representado un avance en términos de ofrecer un marco legal para la defensa de los recursos naturales y un manejo agrícola sustentable, en lo que respecta al establecimiento de una estrategia de transferencia tecnológica para la sustentabilidad, ha sido señalada como deficiente (Turrent, 2014:53). Esto se agrava si tomamos en cuenta que en el análisis en materia de política pública para la innovación rural, se concluye que “en México no existe un servicio de extensión agrícola específico como tal” (McMahon y Valdés, 2011:41). Las consecuencias de la ineficiencia del actual modelo de extensionismo se agudizan si tomamos en cuenta que, los intentos gubernamentales para fortalecer la agricultura de pequeños agricultores han sido poco significativa.

La LDRS en su Capítulo II, establece la creación del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI) como el mecanismo para desarrollar la política que en materia de capacitación impulsará el Gobierno Federal, para lo que establece sus propósitos en el artículo 42, mientras que en el artículo 22 señala lo referente al Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SENACATRI), como la instancia de dirección, programación y ejecución de las actividades de capacitación y asistencia técnica, en este marco la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2011, ratifico al INCA Rural⁹ como institución pública responsable del SENACATRI (Diario Oficial, 2015:2).

Al respecto, dentro de los entrevistados que fueron contratados por el programa de capacitación rural del SINACATRI, para brindar talleres de agricultura orgánica a pequeños productores en distintas regiones dentro y fuera de Jalisco. En común manifestaron inconformidad principal mente por tres motivos;

1. En la mayoría de las localidades solo dieron un taller y no hubo posibilidad de dar mayor seguimiento a las inquietudes que se despertaron entre los agricultores.
2. El pago es poco si se considera que no incluye viáticos, y por lo cual esta actividad de promoción pasa a ser un complemento de otras actividades económicas que ellos realizan.

⁹ El INCA Rural, A.C. es una entidad paraestatal, constituida como empresa de participación estatal mayoritaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de conformidad con los artículos 30. y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; capítulo III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y a su Reglamento; particularmente se encuentra sujeto a lo establecido en los acuerdos de sus dos Órganos de Gobierno y a sus Estatutos Sociales. El INCA Rural fue constituido el 5 de noviembre de 1973, como “Centro Nacional de Capacitación para Empleados de la Banca Oficial Agropecuaria, A.C.”. Finalmente en junio de 2002 adquiere su actual denominación como Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, Asociación Civil “INCA Rural” A.C. (Diario Oficial, 2015:1).

3. El pago no es inmediato “lo entregan cuando ellos quieren” y el proceso suele ser burocrático.

Bajo estas circunstancias ninguno de ellos se dedicaría de tiempo completo a este programa ya que, si bien la actividad de promoción de alternativas sustentables es parte de su vocación y proyecto de vida, la forma de operar de este programa es burocrática e ineficiente. A decir de uno de ellos:

“Yo, ya no quise, te pagan cuando se les da la gana. Luego, tanto de esto y tanto de esto otro¹⁰. Te la pagan a 500 la hora, si es cierto, pero te pagan cuando quieren. Todos los capacitadores se les han salido. Es más horas de traslado. Pregunta a Pedro si les quiere trabajar de vuelta, pregúntale, le han hecho panchos para pagarle, igual a mí. Yo dije que no, dije bórrenme de la lista.”

La burocracia que implica el pago para los talleristas, puede llegar a ser tal que uno de nuestros entrevistados no pudo cobrar uno de los talleres brindados en 2009 debido a un error al ser registrado por un promotor que lo contrato. Pese a las evidencias de haber dado el taller no le fue posible recibir el pago por su trabajo.

A juicio de otro promotor:

“Estos programas sin un seguimiento o acompañamiento a las comunidades posterior a los talleres no son útiles. Con un curso los asistentes no están listos para implementar una forma distinta de producción. Para lograr transformaciones importantes, se requiere un proyecto regional a largo plazo.”

Los programas de formación a agricultores que siguen esta dinámica, resultan más bien formas poco efectivas de ejercer el gasto público. Miembros de organizaciones con mayor experiencia y trayectoria como la RASA señalan, que el proceso de transición no es fácil de asimilar para aquellos agricultores que se han apro-

¹⁰ Se refiere a que el pago no incluye los gastos de traslado, comida y hospedaje en caso de ser necesario. Estos gastos los asume quien da el taller.

piado del modo de producción impuesto por la agroindustria. A decir de uno de los promotores de esta organización:

"Después de muchos cursos y talleres con agricultores uno piensa que ya han avanzado, pero luego uno se da cuenta que todavía siguen con los químicos. No es fácil, se necesita mucho trabajo y acompañamiento para que no decaiga o retroceda lo que han avanzado."

Es decir, el proceso de cambio hacia una agricultura alternativa, en la práctica no es un proceso lineal y progresivo, ni depende solamente de la existencia de una política pública. Son múltiples los factores que dificultan o impulsan los cambios hacia una sustentabilidad rural a través de impulsar una agricultura alternativa. El estudio de estos procesos sociales de cambio hacia una agricultura alternativa y como se facilita u obstruye la ejecución de un presupuesto para cumplir con lo estipulado en una Ley para el desarrollo sustentable, es un tema de investigación que requiere ser desarrollado con mayor empeño y desde perspectivas que permitan integrar la diversidad de formas a través de las cuales los agricultores logran una reconfiguración que no solo es tecnológica sino también social. Estudiar estos procesos puede generar datos que permitan mejorar nuestra comprensión y dar elementos para mejorar los programas de gobierno enfocados al desarrollo rural sustentable.

VII. CONCLUSIONES

En este capítulo, se realizó un análisis sobre las implicaciones de las políticas de extensionismo rural en el marco del proceso de descentralización del Estado. Este cambio se da en el marco de la presión internacional por atender las demandas del mercado internacional y la desregulación del Estado.

En este contexto, el análisis que se presentó nos permite ver que parte de la presión internacional se ha traducido en cambios legislativos que han devenido en programas de gobierno enfocados al desarrollo de un sector rural más competitivo. Estos programas por consecuencia, se han caracterizado por su inequidad ya que favorecen al sector rural con mayor potencial económico. En contraste un

amplio sector de la población rural es canalizado a programas de asistencia social que no generan empleos ni impulsan el desarrollo de las economías locales. Pese a esta tendencia, encontramos que algunos programas como el PESA, han permitido canalizar recursos a sectores vulnerables con un enfoque de cadena desde el cual se ha estimulado no solo la producción para el autoconsumo, sino también la generación de excedentes para mercados locales. En el caso de Jalisco, encontramos que para este programa se contrataron actores con experiencia en la promoción de una agricultura alternativa y esta experiencia ha permitido avances importantes en la conformación de cadenas de producción y consumo de alimentos. Esto principalmente en localidades del municipio de Cuautitlán.

En esta dimensión del proceso de reconfiguración agroecológica a nivel estatal se expusieron las diversas dificultades que han enfrentado los distintos promotores entrevistados. Una de las dificultades más comunes es la falta de apoyo y programas encaminados a la promoción de una agricultura alternativa o sustentable. Se señaló que algunos avances que se han logrado a partir de recursos de gobierno, está más relacionados a algunas coyunturas institucionales en donde surge un funcionario interesado en el tema y lo impulsa a partir de alianzas con algunas instituciones.

De manera general se encontró que existe un descontento respecto a los programas de extensionismo en los cuales han participado, en particular el programa SINACATRI, el cual ha sido uno de los pocos programas encaminados a difundir técnicas para una agricultura sustentable, más sin embargo mantiene una serie de problemas logísticos, así como falta de seguimiento de los procesos de formación. A juicio de los entrevistados, estas inconsistencias, disminuyen su impacto en la población, así como el interés de quienes brindan servicios profesionales para este programa.

Finalmente, cabe señalar que, en este proceso de cambio hacia marcos legislativos con proyección hacia la sustentabilidad, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (pese a sus contradicciones y poco impacto en los programas de desarrollo rural), para algunos actores entrevistados ha representado un una herramienta para impulsar

programas acordes a una agricultura sustentable, así como proyectos que apuntan a un manejo más sustentable del territorio. Hacer uso del marco legislativo en favor de este sector no solo implica un determinado nivel de formación y conocimiento en el tema, también resulta una labor ardua que pocos de los promotores de la agricultura alternativa están interesados en desarrollar. Establecer un diálogo o una relación más cercana con los funcionarios de gobierno en turno, es una estrategia que pocos utilizan y es común encontrar entre los entrevistados una actitud de constante rechazo hacia las autoridades y funcionarios a nivel estatal. Sin embargo, a nivel de gobiernos municipales, se encontró que se han logrado establecer coyunturas importantes con algunos funcionarios locales.

Por lo hasta aquí descrito, este estudio puede concluir con que las normativas forjadas en sintonía los acuerdos internacionales para impulsar leyes que regulen e impulsen el manejo sustentable de los recursos naturales, así como la producción sustentable de alimentos, durante los primeros años después de promulgadas no fueron implementadas de manera adecuada. Las estrategias y programas que fueron surgiendo tampoco implicaron cambios importantes más allá de impulsar algunos talleres de promoción de la agricultura sustentable.

Sin embargo, hemos visto que cuando los municipios enfrentan problemáticas ambientales, estos eventos permiten una mayor disponibilidad para realizar gestiones e implementar programas que permitan el cumplimiento de las normativas en favor de la conservación de los recursos naturales.

Bibliografía

- Aguilar, J., Altamirano J. y Rendón R. (2010) *Del Extensionismo Agrícola a Las Redes de Innovación Rural*. edited by V. Santoyo. FAO, UACH, CYTED.
- Berdegúe, J. (2002) *Las Reformas de los Sistemas de Extensión en América Latina a partir de La década de Los 80*. Santiago de Chile: RIMISP. Disponible en <http://www.rimisp.org/wp-content/uploads/2013/06/0089-000818-reformasextensionver2.pdf>. consultado el 8/10/2015

- Cámara de Diputados del H. Congreso de La Unión. (2001). *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. Diario Oficial de la Federación, México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de La Unión. (2006). *Ley de Productos Orgánicos*. Diario Oficial de la Federación, México.
- Diario Oficial (2015) Programa Institucional del INCA Rural 2014-2018. Primera sección. Poder Ejecutivo. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, pg.136. 4 de marzo
- Echeverri, J. A. y Román O. (2008) Diálogo de Saberes y Meta-Saberes Del Diálogo: Una Perspectiva Amazónica. *Revista Estudios Sociales Comparativos* 2(1):16-45.
- FAO (2003) Evaluación de La Alianza Para El Campo 2002. Informe de Evaluación Nacional, Investigación y Transferencia de Tecnología. Disponible en http://2006-2012.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/Lists/ProgramasAgricultura/Attachments/72/ITT_2002.pdf?Mobile=1. Consultado el 22/02/2013
- Gerritsen P.R.W. y, Morales, J. (2009) Experiencias De Agricultura Sustentable y Comercio Justo en el Estado de Jalisco, Occidente de México. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, Vol. 4, Núm. 7, junio-noviembre, 2009, pp. 187-226
- Gómez, M., Schwetesiús, R., Gómez, L. (2007) Problemática del Sector orgánico Mexicano-Participación del Estado, en Schwentesius, Gómez, Blas (coords) *México Orgánico, Experiencias, reflexiones y respuestas*. Universidad de Chapingo, México.
- González, H. y Macías, A. (2007) Vulnerabilidad alimentaria y política agroalimentaria en México. *Desacatos*, 25, 47-78.
- López, D. (2012) *Hacia Un Modelo Europeo de Extensión Rural Agroecológica*. Universidad Internacional de Andalucía.
- McMahon, M., y Valdés, A. (2011). *Análisis del extensionismo agrícola en México*. Organización para Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). *Francia*.
- Pérez, E. (2018) Breve historia del PESA en México, 2003-2010, en *Alimentación en el Occidente de México: retos y perspectivas*. Claudia Rocío Magaña González, Yanga Villagómez Velázquez (coords.), La casa del Mago. Jalisco, México
- Poder Ejecutivo Federal (2007) *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, Diario Oficial de la Federación
- Roblero, L. (2014) *Análisis Del Extensionismo Como Política Pública*. P. 18 in 2 o Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP) Toluca, México.

- Robles, H. (2009) Apuntes Sobre El Ejercicio del Presupuesto 2007 para el sector rural. Mexico D.F.: CEDRSSA/DESANR/INV/009/09
- , (2011) ¿Qué Paso Con La Asistencia Técnica y La Capacitación En México? *La Jornada del Campo* 47. Disponible en November 20, 2015 <http://www.jornada.unam.mx/2011/08/20/tecnica.html> Consultado el 20/02/2015
- Sandoval, M (2012) *El Manejo Integrado de Plagas Una Herramienta Ecológica Para La Producción de Hortalizas En Autlán, Jalisco*. Tesis doctoral, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- Turrent, C. (2014) Derecho Constitucional Al Extensionismo Público, Ley de Extensionismo Rural Integral Territorial E Instituto de Extensionismo Rural Integral Territorial. *El Cotidiano* 30:51-57.
- Villareal, E. (2000) *Guía Para La Aplicación del Modelo Productor Experimentador*. México D.F.: SAGARPA. Disponible en (<http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/Publicaciones/Lists/Taller>)
- Windfuhr, M. y Jonsén, J. (2005) *Soberanía Alimentaria. Hacia la democracia en sistemas alimentarios locales*. Publishing, IITDG, Reino Unido.